

Acuerdos de 13 de julio (primera sesión):

1. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre instalación del comedor escolar en el C.P Verdeamor y su puesta en funcionamiento para el curso 20-21. (11/0178/0234/07431).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

2. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre intervención inmediata en el río Duró en el Conceyu de Mieres, con el objetivo de solucionar los problemas de saturación vegetal y olores que presenta (11/0179/0146/07215).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Vicepresidencia y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

3. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre instalación del comedor escolar en el C.P Verdeamor y su puesta en funcionamiento para el curso 20-21 (11/0179/0148/07430).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Educación y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

4. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejero de Salud sobre qué medidas va a tomar tras las quejas de los trabajadores del SAMU acerca de su dirección durante esta pandemia (11/0186/0878/07257).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

5. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejero de Salud sobre los motivos de los impagos de dos meses a las y los psicólogos que estuvieron trabajando en el servicio de atención psicológica durante el estado de alarma (11/0186/0879/07260).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

6. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre qué medidas va a tomar ante la 'crónica de una muerte anunciada' de FEVE, tras la pérdida de 3,2 millones de viajeros desde 2005 y sobre las inversiones pendientes por parte del Gobierno Central (11/0186/0880/07381).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

7. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto reforzar el equipo de atención primaria del centro

de salud de La Corredoria en Oviedo (11/0186/0881/07390).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

8. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre cómo piensa solucionar las carencias de medios materiales y humanos en el centro de salud de La Corredoria en Oviedo (11/0186/0882/07392).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

9. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas va a tomar para mejorar las condiciones laborales de los profesionales de atención primaria del centro de salud de La Corredoria (Oviedo) (11/0186/0883/07394).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

10. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre cuándo tiene previsto reforzar los medios materiales y humanos del centro de salud de La Corredoria en Oviedo (11/0186/0884/07396).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

11. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre cómo piensa solucionar el problema de la falta de profesionales en el centro de salud de La Corredoria (11/0186/0885/07398).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

12. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre si considera acertado que cada uno de los médicos del centro de salud de La Corredoria tenga asignados más de dos mil pacientes (11/0186/0886/07400).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

13. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre cómo va a prestar un servicio sanitario de calidad a los pacientes del centro de salud de La Corredoria (Oviedo) (11/0186/0887/07402).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

14. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del

Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto tomar alguna medida para evitar que los ayuntamientos asuman competencias impropias sin recibir por ello ningún tipo de financiación (11/0186/0888/07478).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

15. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre cómo piensa solucionar las carencias sufridas durante la crisis del covid-19 por los profesionales del Servicio de Asistencia Médica Urgente del Principado de Asturias (SAMU) (11/0186/0889/07490).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

16. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre cómo piensa solucionar las graves carencias denunciadas por los profesionales del SAMU durante la crisis sanitaria del covid-19 (11/0186/0890/07491).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

17. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre las medidas que se van a tomar para solucionar las denuncias presentadas por los profesionales del SAMU (11/0186/0891/07494).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

18. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto acometer la destitución de la jefatura del SAMU por su mala gestión durante la crisis sanitaria provocada por el covid-19 (11/0186/0892/07496).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

19. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre cómo piensa cubrir las necesidades denunciadas por los profesionales que integran el Servicio de Asistencia Médica Urgente del Principado de Asturias (SAMU) (11/0186/0893/07499).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

20. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre si han sido cubiertas las necesidades denunciadas por los profesionales del SAMU (11/0186/0894/07501).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

21. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre cómo va a potenciar el Servicio de Asistencia Médica Urgente (SAMU) (11/0186/0895/07503).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

22. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez al Consejero de Ciencia, Innovación y Universidad sobre qué medidas va a poner en marcha su Consejería para solucionar los problemas de cobertura telefónica en las zonas rurales (11/0186/0896/07508).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

23. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué acciones concretas hay ya puestas en marcha, y cuáles proyectadas, para garantizar la transparencia y la publicidad en la información pública proveniente de la Administración (11/0186/0897/07518).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

24. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del

Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué acciones ha puesto en marcha, y cuáles tiene previsto implementar, para promocionar los museos del Principado de Asturias y que estos logren hacer frente a las consecuencias de la crisis de la COVID-19 (11/0186/0898/07520).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

25. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas está tomando para garantizar y desarrollar la colaboración público-privada en el ámbito de la I+D+i (11/0186/0899/07522).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

26. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué acciones está implementando el para garantizar el relevo generacional y la integración de los jóvenes en los sectores de la agricultura, la ganadería y la apicultura (11/0186/0900/07525).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

27. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué acciones concretas está implementando en relación con la situación de crisis y baja rentabilidad que viven los agricultores, ganaderos y

apicultores (11/0186/0901/07527).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

28. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas ha tomado tras exigir el 70% del personal del Servicio de Asistencia Médica de Urgencias (SAMU) la destitución de la jefatura del Servicio como consecuencia de su mala gestión de la COVID-19 (11/0186/0902/07529).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

29. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué acciones está implementando para incrementar el número de pediatras en los centros de atención primaria (11/0186/0903/07531).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

30. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué valoración hace del funcionamiento de la red ferroviaria de cercanías en el Principado de Asturias, y qué medidas se están llevando a cabo para mejorar este funcionamiento (11/0186/0904/07532).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el

Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

31. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué acciones está llevando a cabo para impulsar la conectividad aérea del Principado de Asturias (11/0186/0905/07563).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

32. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre cuántos alumnos se encontraban en situación de brecha digital cuando comenzó la pandemia, cuántos casos han sido resueltos, y qué acciones se están llevando a cabo para resolver los casos pendientes (11/0186/0906/07568).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

33. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre si considera que en el medio rural la atención sanitaria se presta en las mismas condiciones que en las zonas urbanas (11/0186/0907/07570).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

34. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué acciones, y con qué resultado, se están tomando para fomentar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (11/0186/0908/07572).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

35. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué acciones está llevando a cabo para eliminar la brecha de género en la detección del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por altas capacidades (11/0186/0909/07574).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

36. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está poniendo en marcha para rebajar las listas de espera sanitarias, especialmente tras la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 (11/0186/0910/07577).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

37. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué consecuencias prácticas tendría para el Principado de Asturias

la armonización fiscal entre todas las regiones de España que reclama (11/0186/0911/07579).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

38. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué acciones está llevando a cabo para promocionar los productos agroalimentarios producidos en el Principado de Asturias (11/0186/0912/07581).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

39. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre con qué instrumentos cuenta para controlar la venta de asesoramiento nutricional y dietas que realizan personas sin ningún tipo de formación en esas áreas (11/0186/0913/07584).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

40. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué acciones de concienciación y prevención está tomando en relación con la venta de asesoramiento nutricional y dietas que realizan personas sin ningún tipo de formación en esas áreas (11/0186/0914/07586).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

41. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre si considera que el Proyecto de Plan para la Movilidad Multimodal en el Área Metropolitana va a ser un instrumento de aplicabilidad jurídica inmediata (11/0188/0978/07075).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

42. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre si considera que el Proyecto de Plan para la Movilidad Multimodal en el Área Metropolitana cumple con los contenidos y determinaciones previstos por la legislación que le es de aplicación (11/0188/0979/07076).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

43. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre si considera que el Proyecto de Plan para

la Movilidad Multimodal en el Área Metropolitana va suponer una vía efectiva y ejecutiva de solución de las necesidades existentes en materia de movilidad en la zona central (11/0188/0980/07078).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

44. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre qué gestiones y actuaciones va a llevar a cabo ante el Gobierno de España ante la supresión definitiva de los servicios ferroviarios de FEVE a Cantabria y Galicia desde Oviedo y Llanes (11/0188/0981/07079).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

45. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejo de Gobierno sobre si van a cumplir con los compromisos adquiridos con los vecinos por el anterior Gobierno que presidía Javier Fernández en 2018 en relación a la carretera TC-5 en Tapia de Casariego o tienen nuevos planes para ella (11/0188/0983/07093).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en

Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

46. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña al Consejo de Gobierno sobre si contempla adelantar la presentación del Proyecto de Ley de Función Pública de la Administración Pública del Principado de Asturias, para su debate y aprobación en la Cámara, antes de que finalice el próximo periodo de sesiones (11/0188/0984/07097).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

47. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre qué medidas tiene pensado asumir para garantizar la seguridad sanitaria en los principales puntos de captación de movilidad desde el exterior de Asturias y minimizar el riesgo de rebrotes por importación de casos desde el exterior (11/0188/0985/07117).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

48. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejo de Gobierno

sobre qué planes tiene con respecto a la carretera AS-23 (Mántaras - La Roda) (11/0188/0990/07187).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

49. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejo de Gobierno sobre qué planes tiene con respecto a las carreteras que comunican el Valle Oscuro, en el Concejo de Llanes (11/0188/0992/07190).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

50. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejo de Gobierno sobre qué planes tiene con respecto a la carretera Becerrales - Mielses - Dagüño, cuya titularidad es del Ayuntamiento de Cangas del Narcea, pero afectada por un proyecto del Gobierno del Principado (11/0188/0993/07193).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

51. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejero de Salud sobre los motivos del retraso de dos años en la publicación de las notas de la OPE de 124 plazas de médicos de familia y qué medidas se van a tomar para que estos retrasos no se vuelvan a producir (11/0188/0997/07259).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

52. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre qué medidas va a tomar ante la 'crónica de una muerte anunciada' de FEVE, tras la pérdida de 3,2 millones de viajeros desde 2005 y sobre las inversiones pendientes por parte del Gobierno Central (11/0188/0998/07384).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

53. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto reforzar el equipo de atención primaria del centro de salud de La Corredoria en Oviedo (11/0188/0999/07389).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias

de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

54. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre cómo piensa solucionar las carencias de medios materiales y humanos en el centro de salud de La Corredoria en Oviedo (11/0188/1000/07391).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios

55. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas va a tomar para mejorar las condiciones laborales de los profesionales de atención primaria del centro de salud de La Corredoria (Oviedo) (11/0188/1001/07393).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

56. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre cuándo tiene previsto reforzar los medios materiales y humanos del

centro de salud de La Corredoria en Oviedo (11/0188/1002/07395).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

57. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre cómo piensa solucionar el problema de la falta de profesionales en el centro de salud de La Corredoria (11/0188/1003/07397).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

58. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre si considera acertado que cada uno de los médicos del centro de salud de La Corredoria tenga asignados más de dos mil pacientes (11/0188/1004/07399).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

59. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre cómo va a prestar un servicio sanitario de calidad a los pacientes del centro de salud de La Corredoria (Oviedo) (11/0188/1005/07401).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

60. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto tomar alguna medida para evitar que los ayuntamientos asuman competencias impropias sin recibir por ello ningún tipo de financiación (11/0188/1006/07477).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

61. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre cómo piensa solucionar las carencias sufridas durante la crisis del covid-19 por los profesionales del Servicio de Asistencia Médica Urgente del Principado de Asturias (SAMU) (11/0188/1007/07489).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

62. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre cómo piensa solucionar las graves carencias denunciadas por los profesionales del SAMU durante la crisis sanitaria del covid-19 (11/0188/1008/07492).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

63. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre las medidas que se van a tomar para solucionar las denuncias presentadas por los profesionales del SAMU (11/0188/1009/07493).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

64. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto acometer la destitución de la jefatura del SAMU por su mala gestión durante la crisis sanitaria provocada por el covid-19 (11/0188/1010/07495).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

65. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre cómo piensa cubrir las necesidades denunciadas por los profesionales que integran el Servicio de Asistencia Médica Urgente del Principado de Asturias (SAMU (11/0188/1011/07497)).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

66. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre si han sido cubiertas las necesidades denunciadas por los profesionales del SAMU (11/0188/1013/07500).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

67. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del

Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre cómo va a potenciar el Servicio de Asistencia Médica Urgente (SAMU) (11/0188/1014/07502).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

68. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez al Consejero de Ciencia, Innovación y Universidad sobre qué medidas va a poner en marcha su Consejería para solucionar los problemas de cobertura telefónica en las zonas rurales (11/0188/1015/07507).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidad.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

69. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué acciones hay ya puestas en marcha, y cuáles proyectadas, para garantizar la transparencia y la publicidad en la información pública proveniente de la Administración (11/0188/1016/07517).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

70. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué acciones ha puesto en marcha, y cuáles tiene previsto implementar, para promocionar los museos del Principado de Asturias y que estos logren hacer frente a las consecuencias de la crisis de la COVID-19 (11/0188/1017/07519).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

71. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas está tomando para garantizar y desarrollar la colaboración público-privada en el ámbito de la I+D+i (11/0188/1018/07521).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidad.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

72. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué valoración hace del funcionamiento de la red ferroviaria de cercanías en el Principado de Asturias, y qué medidas se están llevando a cabo para mejorar este funcionamiento (11/0188/1019/07523).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

73. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué acciones está implementando para garantizar el relevo generacional y la integración de los jóvenes en los sectores de la agricultura, la ganadería y la apicultura (11/0188/1020/07524).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

74. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué acciones concretas está implementando en relación con la situación de crisis y baja rentabilidad que viven los agricultores, ganaderos y apicultores (11/0188/1021/07526).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

75. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas ha tomado tras exigir el 70% del personal del Servicio de Asistencia Médica de Urgencias (SAMU) la destitución de la jefatura del Servicio como consecuencia de su mala gestión de la COVID-19 (11/0188/1022/07528).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

76. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué acciones está implementando para incrementar el número de pediatras en los centros de atención primaria (11/0188/1023/07530).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

77. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué acciones está llevando a cabo para impulsar la conectividad aérea del Principado de Asturias (11/0188/1024/07562).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en

Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

78. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre cuántos alumnos se encontraban en situación de brecha digital cuando comenzó la pandemia, cuántos casos han sido resueltos, y qué acciones se están llevando a cabo para resolver los casos pendientes (11/0188/1025/07564).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

79. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre si considera que en el medio rural la atención sanitaria se presta en las mismas condiciones que en las zonas urbanas (11/0188/1026/07569).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

80. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué acciones, y con qué resultado, se están tomando para fomentar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (11/0188/1027/07571).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidad.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

81. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué acciones está llevando a cabo para eliminar la brecha de género en la detección del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por altas capacidades (11/0188/1028/07573).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

82. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está poniendo en marcha para rebajar las listas de espera sanitarias, especialmente tras la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 (11/0188/1029/07576).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

83. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué consecuencias prácticas tendría para el Principado de Asturias la armonización fiscal entre todas las regiones de España que reclama (11/0188/1030/07578).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

84. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué acciones está llevando a cabo para promocionar los productos agroalimentarios producidos en el Principado de Asturias (11/0188/1031/07580).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

85. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre con qué instrumentos cuenta para controlar la venta de asesoramiento nutricional y dietas que realizan personas sin ningún tipo de formación en esas áreas (11/0188/1032/07583).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en

Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

86. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué acciones de concienciación y prevención está tomando en relación con la venta de asesoramiento nutricional y dietas que realizan personas sin ningún tipo de formación en esas áreas (11/0188/1033/07585).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

87. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejero de Salud sobre si existe una plaza de facultativo con CIAS asignada al Centro de Salud de La Corredoria desde hace más de un año y dónde está desempeñando su trabajo (11/0189/0421/07258).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

88. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre si considera correctos los datos de AUCALSA que señala que le quedan 437 millones de euros por amortizar en el peaje del Huerna, (11/0189/0422/07383).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

89. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre si va su Consejería a cambiar su política de bloqueo de las carreteras AS-12, AS-35 y AS-35 y avanzar en los proyectos de acondicionamiento, construcción y mejora que reclaman las personas residentes en esos Concejos (11/0189/0423/07385).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

90. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre qué medidas van a poner en marcha para potenciar y desarrollar los Centros de Tecnificación Deportiva y otras cuestiones relacionadas (11/0189/0424/07481).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

91. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre qué acciones ha llevado a cabo su Consejería para potenciar y promover el deporte adaptado e inclusivo y otras cuestiones relacionadas (11/0189/0425/07482).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

92. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez a la Consejera de Cultura,

Política Llingüística y Turismo sobre si cuentan con medidas concretas para la promoción y desarrollo de grandes eventos deportivos, qué medidas plantean para atraer la celebración de eventos de carácter internacional y si tienen algún tipo de estrategia para contar con una oferta de turismo deportivo que resulte atrayente (11/0189/0426/07483).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

93. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre qué acciones se han implementado vinculadas al ámbito del deporte para combatir la obesidad, y otras cuestiones relacionadas (11/0189/0427/07484).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

94. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejo de Gobierno sobre qué planes tiene con respecto a la deteriorada fuente de Rapalacois y su entorno, en el puerto de Figueras (Castropol) (11/0189/0428/07488).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

95. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Educación sobre qué valoración hacen de la decisión del Gobierno de España de dejar fuera a la enseñanza concertada de las ayudas que se destinan a Educación tras la crisis del COVID - 19, si tienen pensado incluir a la enseñanza concertada en las ayudas destinadas a Educación y qué solución van a plantear si la enseñanza concertada queda fuera de esas ayudas (11/0189/0429/07506).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

96. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez al Consejero de Ciencia, Innovación y Universidad sobre cuántos centros tecnológicos y de investigación público-privados y privados están actualmente en activo y cuáles de están acreditados como 'Centros de Excelencia Cervera' (11/0189/0430/07509).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

97. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre cuándo tiene previsto convocar las subvenciones para los colectivos de acción social y si comparte que esos colectivos han desarrollado actividades esenciales durante esta crisis sanitaria y necesitan del apoyo público (11/0189/0431/07559).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

98. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Ángela Rosa Vallina de la Noval al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto garantizar el transporte escolar gratuito a las alumnas y alumnos del centro de educación especial del Sanatorio Marítimo de Gijón para el curso 2020-2021 (11/0189/0432/07560).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de

Gobierno.

99. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa sobre listado de accionistas de SOGEPSA, listado de parcelas vendidas en cada una de las promociones de la sociedad y beneficiario de la operación, listado de parcelas vendidas a accionistas de la sociedad, y otros extremos relacionados (11/0191/0385/07382).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

100. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández sobre copia del expediente relativo al nombramiento de la Dirección del Centro Integrado de Formación Profesional de los Sectores Industriales y de Servicios de Gijón, convocado por Resolución de 4 de octubre de 2019 (11/0191/0386/07556).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

101. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez sobre número de universitarios que no disponían de medios para acceder a las clases on line durante el confinamiento derivado de la pandemia del COVID-19 y número de equipos informáticos proporcionados por la Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad en ese tiempo a los alumnos (11/0191/0387/07588).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

102. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa relativa a su solicitud de información sobre número de casos y fallecidos por COVID-19 en residencias para mayores, número de casos y fallecidos por COVID-19 entre personal sanitario y trabajadores de los servicios de ayuda a domicilio, número de trabajadoras de ayuda a domicilio que han realizado los test, y otros extremos relacionados (11/0192/0005/07472).

En el asunto de referencia, correspondiente a la queja del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa ante la respuesta de la Administración a su solicitud de información sobre número de casos y fallecidos por

Covid-19, número de trabajadores de ayuda a domicilio que han realizado test, convenios para la prestación del servicio de ayuda a domicilio y de plazas residenciales para mayores, y listado de residencias para personas mayores, la respuesta de la Administración, elaborada por la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, le facilita, sí, la información solicitada sobre convenios y residencias, pero no la relativa al número de casos y fallecidos por Covid-19 y de trabajadores de ayuda a domicilio, aduciendo, para no proporcionarla, que, según indica la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar, la «fuente oficial» de esos datos no es su Departamento, sino la Consejería de Salud.

Como quiera que la solicitud de información va dirigida al Consejo de Gobierno en su conjunto, es él, y no esta o aquella Consejería, el sujeto obligado en los procedimientos de solicitud de información (Acuerdo de la Mesa de 4 de mayo de 2016: 10/0192/0124/07378), la Mesa, ex art. 14.5 RJG y de conformidad con los criterios consolidados en supuestos de cumplimiento defectuoso por parte de la Administración, acuerda acoger la queja y, de acuerdo con sus propios precedentes, señalar a la Administración un término de tres días hábiles para que complete la información.

103. Queja de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco relativa a su solicitud de información sobre importes destinados a Atención Primaria, Hospitalización y Servicios de Urgencia en las diferentes Áreas Sanitarias (11/0192/0006/07535).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 14.3 RJG, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 14.5 RJG, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo

104. Queja de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco relativa a su solicitud de información sobre informe de evolución de las consultas e ingresos comprensiva de los motivos de consulta en atención primaria, salud mental, en atención especializada y en urgencias, con especial referencia al impacto del coronavirus, de contar con dichos datos (11/0192/0007/07536).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 14.3 RJG, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 14.5 RJG, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días

hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

105. Queja de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco relativa a su solicitud de información sobre relación de las denuncias, quejas y/o reclamaciones presentadas por los trabajadores de ITVASA o sus representantes frente a la Inspección de Trabajo, así como del procedimiento y, en su caso, resultado del mismo y de las demandas en materia social, procedimiento y sentencia en su caso (11/0192/0008/07537).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 14.3 RJG, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 14.5 RJG, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

106. Queja de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco relativa a su solicitud de información sobre plazas de médicos y enfermeras del sistema sanitario a fecha 1 de enero de 2020 y a fecha más actualizada disponible, especificando si la plaza está cubierta con personal estatutario fijo, interino o eventual, o si no está cubierta (11/0192/0009/07538).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 14.3 RJG, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 14.5 RJG, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

107. Queja de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco relativa a su solicitud de información sobre listado de usuarios del Programa Protocolo de detección y manejo de caso en personas con riesgo de suicidio de Asturias, y cuántos de los 138 fallecidos señalados por el INE con causa de muerte por suicidio se encontraban en seguimiento de dicho Protocolo (11/0192/0011/07575).

En el asunto de referencia, correspondiente a la queja de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox, doña Sara Concepción Álvarez Rouco, sobre listado de usuarios «a fecha más actualizada disponible» del Protocolo de detección y manejo de caso en personas con riesgo de suicidio, ante la respuesta de la Administración que concluye que «La evaluación del Protocolo se está realizando ahora, en 2020, por lo que los datos no están aún disponibles», resulta, por un lado, que la solicitud de información no concretaba el ejercicio de referencia, sino que únicamente pedía los

datos «a fecha más actualizada disponible», y sin especificar que tuvieran que ser definitivos, y, por el otro, tal y como aduce la señora Álvarez Rouco, el Consejero de Salud facilitó datos concretos no solo, como recuerda la queja, ante el Pleno, el 12 (no el 26, como, por error, señala la queja) de noviembre de 2019, con ocasión del debate de una interpelación (11/0182/0021/01667) de la propia señora Álvarez Rouco —«*Para concluir, le resumo que, desde marzo del 2018 a 31 de octubre del 2019, han entrado en el protocolo de prevención de riesgo de suicidios 695 usuarios, recibiendo el alta ya 314 y estando actualmente en seguimiento 381*» (DS/XI/P/12, 28)—, sino también ante la Comisión de Salud, el 22 de junio de 2020, esa vez con ocasión de una pregunta nuevamente de la señora Álvarez Rouco (11/0252/0082/01668) —«*Según el Registro de Mortalidad de Asturias, dependiente de la Dirección General de Salud Pública, durante 2018 fallecieron 138 personas por suicidio en Asturias (97 varones y 41 mujeres)*» (DS/XI/C/81, 38)—.

En su consecuencia, la Mesa, ex art. 14.5 RJG y de conformidad con los criterios consolidados en supuestos de cumplimiento defectuoso por parte de la Administración, acuerda acoger la queja y, de acuerdo con sus propios precedentes, señalar a la Administración un término de tres días hábiles para proveer.

108. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial para que informe sobre el futuro de los puertos asturianos. (11/0217/0319/07210).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

109. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial para que informe sobre las iniciativas en relación a la elaboración de un plan de conservación de carreteras (11/0217/0320/07211).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante

Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

110. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial para que informe sobre el grado de satisfacción del Gobierno con respecto al Programa de Actuación Territorial (carreteras) incluido en el Plan Director de Infraestructuras para la Movilidad de Asturias 2015-2030. (11/0217/0321/07212).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

111. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Salud para que informe sobre la situación del centro de salud de La Corredoria (Oviedo) (11/0217/0322/07404).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

112. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Salud para que informe sobre todas las cuestiones relativas a los medios materiales y humanos asignados al centro de salud de La Corredoria (Oviedo) (11/0217/0323/07405).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

113. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Salud para que informe sobre los servicios de Atención Primaria en el centro de salud de La Corredoria (Oviedo) (11/0217/0324/07406).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

114. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Salud para que informe sobre la gestión del covid-19 por el SAMU (11/0217/0327/07541).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

115. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Salud para informar sobre la situación que han vivido durante la crisis sanitaria provocada por el covid-19 los colectivos que atienden las urgencias extrahospitalarias SUAP y SAMU (11/0217/0328/07543).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

116. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Salud para informar sobre la situación del Servicio de Asistencia Médica Urgente (SAMU) (11/0217/0329/07544).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

117. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González de comparecencia ante Comisión del Comisionado para el Reto Demográfico para que informe de todo lo relacionado con la incidencia de la pandemia en la zona rural y las posibilidades que como consecuencia de la misma pueden abrirse en el mundo rural (11/0218/0342/07035).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020

(BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

118. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Nuria Rodríguez López de comparecencia ante Comisión del Director General de Pesca para informar sobre actuaciones dependientes de su Dirección General en relación a los efectos en nuestras costas y espacios de especial protección medioambiental el sistema de extracción del ocle conocido como 'arranque' (11/0218/0343/07220).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

119. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Directora Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias, doña María Concepción Saavedra Rielo, con el fin de que informe sobre todas las cuestiones relativas al SAMU por su gestión del covid-19 (11/0254/0081/07540).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 d) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de

Comisiones y al Consejo de Gobierno.

120. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Directora Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias, María Concepción Saavedra Rielo, con el fin de que informe sobre todas las cuestiones relativas al personal del Servicio de Asistencia Médica Urgente (SAMU) (11/0254/0082/07542).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 d) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

121. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Ignacio Blanco Urizar de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0025/07202).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

122. Solicitud del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0026/07203).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones del Grupo Parlamentario Podemos Asturias que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su Portavoz, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

123. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena María Gil Álvarez de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0027/07204).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral de la Diputada que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

124. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Nuria Rodríguez López de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0028/07205).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral de la Diputada que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

125. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0029/07206).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

126. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel María Ripa de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0030/07207).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

127. Solicitud del Grupo Parlamentario Vox de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0031/07237).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su Portavoz, dentro

del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

128. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0032/07275).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

129. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0033/07276).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral de la Diputada que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

130. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0034/07277).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral de la Diputada que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

131. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0035/07278).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral de la Diputada que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

132. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Javier Brea Pastor de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0036/07279).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

133. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0037/07280).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

134. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0038/07281).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

135. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0039/07282).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

136. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña

Reyes Fernández Huerlé de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0040/07283).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral de la Diputada que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

137. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Ángela Rosa Vallina de la Noval de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0041/07386).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral de la Diputada que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones

138. Solicitud del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0042/07387).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su portavoz, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

139. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0043/07388).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

140. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0044/07480).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral de la Diputada que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

141. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0045/07551).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

142. Solicitud del Grupo Parlamentario Foro Asturias de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0046/07552).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones del Grupo Parlamentario Foro Asturias que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su portavoz, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

143. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0047/07553).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

144. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Teresa Mallada de Castro de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0048/07554).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con

respuesta oral de la Diputada que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

145. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0049/07565).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado identificadas en el escrito RE 8364 que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, y respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

146. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0050/07566).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral de la Diputada identificadas en su escrito RE 8365 que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, y respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

147. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0051/07567).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado identificadas en su escrito RE 8366 que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, y respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

148. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0052/07582).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado identificadas en su escrito RE 8382 que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, y respecto de las que su autor, dentro

del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

149. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Laura Pérez Macho de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0053/07587).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral de la Diputada identificadas en su escrito RE 8387 que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, y respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

150. Caducidad de iniciativas de don Sergio García Rodríguez (11/0186/0199/01491 11/0186/0478/04077 11/0186/0504/04226 11/0186/0668/05233 11/0186/0709/05404 11/0186/0710/05405 11/0186/0713/05473 11/0186/0714/05474 11/0186/0817/06470 11/0186/0818/06471 11/0187/0243/04844 11/0188/0523/04224 11/0188/0706/05232 11/0188/0750/05472 11/0252/0264/04843).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por decaídas las iniciativas referidas, no sustanciadas al final del periodo de sesiones en que se formularon, al no haber manifestado por escrito el autor de las mismas la voluntad de mantenerlas para el siguiente período de sesiones

151. Caducidad de iniciativas de doña Susana Fernández (11/0181/0044/00763 11/0186/0264/01962 11/0186/0269/01981 11/0186/0453/03819 11/0186/0477/04059 11/0186/0493/04162 11/0186/0505/04255 11/0186/0570/04703 11/0186/0601/04925 11/0186/0617/05051 11/0186/0647/05169 11/0186/0649/05177 11/0186/0650/05178 11/0186/0657/05200 11/0186/0678/05272 11/0186/0680/05276 11/0186/0794/06196 11/0186/0833/06677 11/0187/0154/03377 11/0187/0337/06367 11/0188/0477/03901 11/0188/0622/04705 11/0188/0642/04926 11/0188/0687/05173 11/0188/0688/05175 11/0188/0689/05176 11/0188/0694/05199 11/0188/0718/05274 11/0188/0720/05277 11/0188/0888/06198 11/0188/0962/06679).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por decaídas las iniciativas referidas, no sustanciadas al final del periodo de sesiones en que se formularon, al no haber manifestado por escrito la autora de las mismas la voluntad de mantenerlas para el siguiente período de sesiones.

152. Caducidad de iniciativas de don Luis Armando Fernández Bartolomé (11/0186/0110/01235 11/0186/0294/02210 11/0186/0469/04026 11/0186/0783/05981 11/0187/0081/01586 11/0188/0111/01233 11/0188/0206/01512

11/0188/0556/04383).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por decaídas las iniciativas referidas, no sustanciadas al final del periodo de sesiones en que se formularon, al no haber manifestado por escrito el autor de las mismas la voluntad de mantenerlas para el siguiente período de sesiones.

153. Caducidad de iniciativas de doña Laura Pérez Macho (11/0182/0075/04590 11/0186/0579/04868 11/0186/0751/05636 11/0188/0631/04867).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por decaídas las iniciativas referidas, no sustanciadas al final del periodo de sesiones en que se formularon, al no haber manifestado por escrito la autora de las mismas la voluntad de mantenerlas para el siguiente período de sesiones.